



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FRESNO TOLIMA

NOTIFICACIONES POR ESTADO # 008 POR EL DIA 19 DE FEBRERO DE 2021

Numero de Radicación	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Objeto	Fecha del Auto
73283311200120200007100	Ejecutivo singular	Bancolombia S.A.	Oscar Iván Arias Buitrago	Ordena seguir adelante con la ejecución.	18 de febrero de 2021
73283311300120100001500	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia cesionario RF ENGORE SAS	Luis Norberto Grajales Quintero y otro	Ordena emplazamiento de los herederos indeterminados de Israel Miranda Toro	18 de febrero de 2021
73283311300120110007000	Ejecutivo singular acumulado	Berney Yuri Rodríguez Cardozo	Diego Flaminio Duran Llano	Requiere apoderada demandante allegue constancia de petición ante el IGAC.	18 de febrero de 2021
73283311300120170004900	Ejecutivo Singular	Berney Yuri Rodríguez Cardozo	José Orlando Rodríguez Moreno	Requiere demandado allegue liquidación del crédito adicional.	18 de febrero de 2021
73283311200120190007900	Ejecutivo singular	Bancolombia S.A.	Kerlly Cecilia Cortes Beltrán	Accede petición del ejecutante y señala fecha para diligencia de secuestro.	18 de febrero de 2021
73283311200120190007900	Ejecutivo singular	Bancolombia S.A.	Kerlly Cecilia Cortes Beltrán	Señala fecha para audiencia Art. 129 # 3 CGP y decreta pruebas	18 de febrero de 2021
73283311200120200005600	Ejecutivo Hipotecario	Leidy Diana Arias Arias	N.N.	Requiere demandante allegue constancia de aviso remitido.	18 de febrero de 2021

73283311200120200007100	Ejecutivo Singular	Bancolombia S.A.	N.N.	Corre traslado de oficio allegado por Bancolombia	18 de febrero de 2021
73283311300120160009600	Ordinario Laboral	Guillermo Arias Montoya	CORFRESNOS	Se solicita a la apoderada del demandante de cumplimiento al auto del 4 de febrero/21.	18 de febrero de 2021
73283311200120200007900	Ordinario Laboral	Andrés Mauricio Gómez Giraldo	Hospital San Vicente de Paúl de Fresno	Ordena dar cumplimiento numeral 6 del auto del 21 de enero de 2021	18 de febrero de 2021
73283311200120180003900	Ordinario Laboral	Francisco Antonio Ceballos García	Alberto Guillen Henao y otros	Aprueba liquidación de costas.	18 de febrero de 2021
73283311200120190003600	Ordinario Laboral	Francy Yuliana Molina Ospina	Omar Alfonso Alaguna Posada	Niega aplazamiento de audiencia por tener facultad de sustituir.	18 de febrero de 2021
73283311200120190008500	Ordinario Laboral	Julián Ruiz Rivera	Luis Evelio Castaño Ruiz	Corre traslado memorial de la Junta de Calificación de Invalidez del Tolima	18 de febrero de 2021
73283311200120200003900	Ordinario Laboral	Gladys María Calderón Gaviria	Hospital San Vicente de Paúl de Fresno	Señala fecha para audiencia Art. 77 CPTSS	18 de febrero de 2021
73283311200120200006400	Ordinario Laboral	José Rusbel Bedoya	NATTURALE Y CIA SCA	Corre traslado al demandante de documentos recibidos	18 de febrero de 2021
73283311200120210000600	Ordinario laboral	María Esmeralda Rodríguez Rincón	Jardines del Renacer y otro	Requiere demandante allegue constancia de notificación y la realice nuevamente a Jardines Renacer	18 de febrero de 2021

73283311200120210001200	Ordinario Laboral	Carlos Augusto López Parra	Hospital San Antonio de Herveo Tolima	Rechaza por falta de competencia la demanda.	18 de febrero de 2021
73283311200120200001800	Verbal R.C.E.	Jonathan Murillo Quiceno y otro	DURATEX S.A.	Señala fecha para audiencia Art. 372 CGP	18 de febrero de 2021
73283311200120210000400	Verbal R.C.E.	Dora Ocampo de Delgado	Néstor Jaime Murcia y otros	Admite demanda	18 de febrero de 2021
73283311200120190006300	Liquidación Sociedad Patrimonial	Patricia Medina González	José Luis Ramírez Carvajal	Solicita oficiar para allegar información requerida en auto del 1 de diciembre de 2020.	18 de febrero de 2021
73283311200120180000100	Disciplinario	Augusto Triana Reina	Hernando Peña Ramírez	Ordena archivo expediente.	18 de febrero de 2021

SE FIJA EL PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SIENDO LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM).

NOTA: Se notifican a través del presente “Estado” las decisiones proferidas en acatamiento al artículo 7º del Acuerdo PCSJA20-11546 de abril 25 de 2020 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura; el que se publica electrónicamente conforme lo regla el inciso 3º del párrafo 1 artículo 13 Ibidem.

Firma escaneada conforme al artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, en armonía con el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020.



JULIAN ANDRES ORTIZ TORRES
Secretario